

## COMUNICACIÓN INTERNA

CÓDIGO: F-GD-12 VERSIÓN: 01 FECHA: 01/09/2022

NIT 891180077-0

Pitalito Huila. Marzo 18 de 2025

RADICADO: 2025CS014981-1 FECHA:2025-03-18

Señora
MARTHA CECILIA VASQUEZ TRIANA
Secretaria General
Alcaldía de Pitalito
Secretaría General
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

Asunto: Delegación Supervisión Orden de Compra No 143273 de 2025

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que se realizó la compra No 143273 de 2025 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano al proveedor; UNION TEMPORAL R&J 2022, con objeto: "PRESTACION DEL SERVICIO DE OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y OTRAS LOCACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA..." Me permito delegar para la supervisión de la orden de compra de la referencia en lo concerniente a la parte técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica; sobre el cumplimiento del objeto; para lo cual podrá consultarlo junto con sus anexos en la página;

## https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual

Así mismo les recuerdo que el Estatuto Anticorrupción establece que los interventores o supervisores responderán de manera solidaria, civil, penal y disciplinariamente por el incumplimiento de las obligaciones que se derivan de la ejecución de los contratos en los cuales son interventores o supervisores por el daño causado por su omisión.

Atentamente.

JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ Jefe Oficina Contratación

Proyectado por: VLADIMIR OSWALDO LÓPEZ CAMACHO, Técnico Administrativo

Revisado por: JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ,	Aprobó: JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ
Cargo: Jefe Oficina Contratación,	Cargo: Jefe Oficina Contratación